MEDIO: PORTAL LA CAPITAL, TAMAULIPAS
FECHA: 16/AGOSTO/2014

Comunicación Financiera

Reforma energética redundará en fortaleza fiscal: S&P

Una mayor calificación de la deuda soberana de México podría suceder si la implementación de la reforma ocurre más rápidamente de lo esperado, “fortaleciendo el crecimiento de México y su perfil fiscal, sin incrementar las vulnerabilidades externas”

2014-08-16

Agencias

La reforma energética en México generará mayor flexibilidad fiscal y mayores ahorros a las finanzas del país, de acuerdo con sendos informes de la calificadora Standard & Poor´s (S&P) y del banco de inversión Merrill Lynch difundidos hoy.

En su análisis, S&P proyectó que “la aprobación de la histórica reforma energética, así como otros cambios en las leyes fiscales, fortalecerán las perspectivas de crecimiento de México y la flexibilidad fiscal en los años venideros”.

Apuntó que la promulgación de la reforma, ocurrida esta semana, no generará un cambio en el corto plazo de la calificación de la deuda soberana, debido a que los efectos de esta nueva legislación ya habían sido considerados en el incremento en el grado de inversión de diciembre pasado.

A mediano plazo, sin embargo, una mayor calificación de la deuda soberana de México podría suceder si la implementación de la reforma ocurre más rápidamente de lo esperado, “fortaleciendo el crecimiento de México y su perfil fiscal, sin incrementar las vulnerabilidades externas”.

La calificadora destacó que la reforma energética también podría tener un impacto significativo en los niveles de productividad de México, que en los últimos 50 años ha experimentado un menor avance en este indicador que el promedio de América Latina.

La reforma “debe resultar en una mayor inversión y potencialmente en menores costos de energía para la economía mexicana, apoyando una mejora general en la productividad en sectores claves como el manufacturero”, consideró.

El análisis de S&P advirtió no obstante que una “inefectiva implementación” de los cambios legislativos podría generar poco crecimiento y debilitar la confianza de los inversionistas.

Alertó además que la incapacidad para reducir la dependencia de los ingresos petroleros, combinado con cambios inesperados en las políticas fiscales, podrían incrementar la vulnerabilidad del país a choques externos y, eventualmente, contribuir a una reducción del grado de su deuda.

El banco de inversión Merrill Lynch sostuvo por su parte que la reducción de la carga fiscal de Pemex y el hecho de que el gobierno asuma una porción de las obligaciones financieras de la empresa respecto de sus pensiones podría afectar las finanzas del país en el corto plazo.

Puntualizó empero que la reforma “acumulará ahorros en el largo plazo”, debido a que la carga al gobierno derivada de las pensiones de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad disminuirá con el tiempo y a que la nueva regulación impulsará la economía del país.

El banco de inversión resaltó que, según sus estimaciones, la reforma fiscal podría impulsar el crecimiento de la economía de México a un 4.0 por ciento anual, del 2.9 por ciento anual que el país crecería sin contar con esta nueva legislación.